

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 16 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de resoluciones de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A	EXPEDIENTE
B24437758	MA/2018/264/AGMA/VP
75942660H	MA/2018/294/GC/ENP
77674053V	MA/2018/304/GC/ENP
24777414C	MA/2018/311/OTROSFUNCS/COS
05932050M	MA/2018/347/OTROSFUNCS/COS
26809014F	MA/2018/358/AGMA/ENP
X7356417M	MA/2018/371/GC/ENP
50317584R	MA/2018/383/PA/ENP
24270801M	MA/2018/386/GC/ENP
Y6124382W	MA/2018/389/GC/PES
25561438C	MA/2018/445/AGMA/VP
09076153P	MA/2018/474/GJ DE COTO/CAZ
X7363224G	MA/2018/479/PA/PES
02732025Q	MA/2018/503/GC/ENP
74659847F	MA/2018/504/GC/ENP
X9151016Y	MA/2018/506/GC/ENP
08109873G	MA/2018/528/GC/ENP
76754037R	MA/2018/531/GC/ENP
75563502S	MA/2018/556/GC/ENP
Y1349268X	MA/2018/560/GC/ENP
28491369G	MA/2018/562/GC/ENP
06225763P	MA/2018/570/GC/ENP
37318230V	MA/2018/587/GC/ENP

Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo

Sostenible en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 16 de marzo de 2019.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»